En lo ca sabado e q de mayo de 1 U d i años

Este dia se juntaron en la sala de la juntamiento de esta dha ciudad segun lo tienen de costumbre de se juntar para atender a la cosa tocante al servicio del rey nro señor y bien publico la justicia y regimiento de la dha ciudad es a saber el doctor Fran.co Ruiz de Alarcon alcalde mayor en ella el capitan miguel de contreras de la Rama Ponce de Leon Guevara Luis Ponce de Leon Dn Juan de Alava licenciado Juan de Molina mrn navarro de guevara Luis Felices de Vera Gomez Garcia de Guevara

Sangrador se abra

Acordaron que atento las avenidas y crecidas que trae el rio desta ciudad y el daño que podra causar a los [illegible] y otros esquimos para lo escusar se notifique al dicho obrero abra el sangrador para que por el salga y despida el agua que fuere de avenidas y no abiendo avenidas ni crecidas el agua clara se baya por los riegos y rezales ordinarios para que rieguen con ella las personas que la contaren y esto se le notifique lo haga luego y se a comisario el licenciado Juan de Molina regidor

Rentas de propios se arrienden

Mandaron que las rentas que esta ciudad tiene de propios que son caza alcedada, campo y huerta al mota cenaje al mod. y fealdad de tenerias herreria del parador — a la ydia del matadero barrilla de baldios sisa vieja — parador mancebias — correderia de orexa — peso de pescado — las quales dhas rentas se arrienden por un año que principe en el dia de san Juan de Junio venidero deste año y se cumplira el siguiente de mil e seiscientos y dos y se rematen a parecer de la justicia y contadores en quien mas diere y el dho arrendamiento se haga conforme a las rentas reales y condiciones jenerales y de como se arriendan las de propios y con que el arrendador de la sisa vieja se los dos toros acostumbrados

Aqui se salio el licenciado Juan de Molina regidor

Que se denuncien a los que cazan contra los alguaciles y guardas

Acordaron que atento que se a tenido noticia que muchos vecinos de esta ciudad y forasteros sin orden andan cazando por los terminos todo jenero de caza sin embargo de que este bedada y se mermas y destruye y que los alguaciles y guardas.